



MEMORIA  
III CARRERA SOLIDARIA DE LA FACULTAD DE  
MEDICINA.  
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ.





## III Carrera Solidaria de la Facultad de Medicina. Universidad Miguel Hernández



La III CARRERA SOLIDARIA FACULTAD DE MEDICINA tiene como objetivo principal la inclusión y normalización de las personas con discapacidad en el deporte, y a la vez contribuir a la labor de las asociaciones, ONGs y fundaciones de nuestro entorno.

Está organizada por alumnos y profesores del Grado en Terapia Ocupacional de la Universidad Miguel Hernández (UMH), con la colaboración de todas las titulaciones pertenecientes a la Facultad de Medicina: Grado en Fisioterapia, Grado en Podología y Grado en Medicina; y el Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Se realizará la mañana del **domingo 12 de marzo de 2017**, el evento tendrá lugar en la plaza I´Ordana de San Juan de Alicante. Tendrá una duración de 8 horas, incluyendo la preparación, modalidades de carrera, clausura y recogida.

En ella podrán participar todas aquellas personas con o sin limitación en la actividad de correr, mayores de 6 años y con una buena condición física.

Cuenta con cuatro modalidades: Relevos, 5Km, 10 Km y Marcha 3Km

Este evento tiene fines benéficos, y por ello, todo el dinero recaudado mediante las inscripciones será donado a ONGs, asociaciones o fundaciones. El importe recaudado será dividido en cinco "premios", cada uno de ellos igual al 20% del total recaudado. Tanto el equipo ganador del relevo como los ganadores masculinos y femeninos del 5k y 10k recibirán uno de estos premios y deberán elegir a que institución donarlo.

Para poder llevar a cabo este proyecto rogamos la autorización y la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de San Juan de Alicante.

Concretamente precisaríamos soporte de la policía local, el corte de las calles previstas para el recorrido, voluntarios de protección civil (aproximadamente 30 voluntarios), personal de limpieza, la apertura del Polideportivo para uso de los corredores (vestuarios y duchas) y el material necesario para organizar las actividades previstas en la Plaza de I´Ordana (vallas, carpas, mesas y sillas).



III Carrera Solidaria de la Facultad de Medicina.  
Universidad Miguel Hernández



## INFORMACIÓN GENERAL

### ACTIVIDADES EN LA PLAZA DE L´ORDANA:

- Puesto de atención de **Fisioterapia**, asistido por profesores y estudiantes del Grado en Fisioterapia de la Facultad de Medicina de la Universidad Miguel Hernández
- Puesto de atención de **Podología**, asistido por profesores y estudiantes del Grado en Podología de la Facultad de Medicina de la Universidad Miguel Hernández
- Puesto de atención de **Terapia Ocupacional**, asistido por profesores y estudiantes del Grado en Podología de la Facultad de Medicina de la Universidad Miguel Hernández
- Puesto de atención **de Medicina**, asistido por profesores y estudiantes del Grado en Medicina.
- Puesto de atención **de Enfermería**, asistido por el Sindicato de Enfermería SATSE.
- Asistencia Médica por parte **de la Cruz Roja y médicos y enfermeros voluntarios**.
- Carpa con el Programa **"Dona Sang"** del Centro de Transfusiones de San Juan de Alicante.
- **Feria de asociaciones** con productos artesanales de los Centros Ocupacionales, que atienden a personas con discapacidad intelectual mayoritariamente, y otras asociaciones de enfermos de la provincia de Alicante.
- **Área Infantil**: zona de juegos para niños con talleres de pintura de caras, globos, manualidades, etc...

### SERVICIOS DEL CORREDOR:

- Punto de asistencia de Fisioterapia
- Punto de asistencia de Podología
- Asistencia sanitaria
- Parking: No existe un parking vigilado habilitado para el evento pero se recomienda utilizar las plazas situadas en la Avda. de Benidorm y en la Calle Moleta.
- Aseos portátiles
- Instalaciones del Polideportivo de San Juan donde podrán ducharse y cambiarse.
- Cafeterías
- Seguro de accidentes con la compañía Mapfre Seguros (tomador la Universidad Miguel Hernández)
- Guardarropa



III Carrera Solidaria de la Facultad de Medicina.  
Universidad Miguel Hernández



## REGLAMENTO DE LA PRUEBA

### **REGLAMENTO – III Carrera Solidaria de la Facultad de Medicina. Universidad Miguel Hernández.**

#### **Artículo 1 - ORGANIZACIÓN**

El Decanato de la Facultad de Medicina de la Universidad Miguel Hernández y la Concejalía de Deportes de San Juan organizan la III Carrera Solidaria de la Facultad de Medicina. Universidad Miguel Hernández.

#### **Artículo 2 - PARTICIPACIÓN**

III Carrera Solidaria de la Facultad de Medicina es una carrera a pie destinada a cualquier aficionado al deporte que tenga una **edad mínima de 6 años, para las modalidades de marcha, carrera infantil (infantil, alevín, benjamín, prebenjamín) y relevos, 14 años para la modalidad de 5 Km. y 16 años para la modalidad de 10 Km.,** cumplidos el día de la prueba, con o sin limitación en la actividad de correr.

Para participar en la prueba será obligatorio haberse inscrito para la misma a través de los medios autorizados para ello en el presente reglamento. No se entenderá como participante a todo aquel/la que no haya efectuado correctamente la inscripción previa a la prueba o altere o falsifique los datos solicitados para la misma.

Además, los menores de edad deberán de entregar la autorización de sus padres o tutores legales debidamente cumplimentada y firmada por éstos. Dicha autorización podrá descargarse de la página web oficial de la prueba:

<http://carrerasolidaria.edu.umh.es/inscripciones/>

No se permitirá la participación a ninguna persona con síntomas evidentes de embriaguez.

No estará permitido ir acompañado de niños ni bebés con cochecito.

Los participantes no están autorizados a correr con animales.

#### **RELEVOS 4X400**

En la modalidad de **relevos 4x400** se establecerán 3 categorías:

**1. FAMILIAS:** Formado por niños y adultos con o sin discapacidad (limitación en la actividad de correr).

**2. ADULTOS ADAPTADO:** Formado por adultos en los que uno o varios de los integrantes tienen limitación en la actividad de correr



## III Carrera Solidaria de la Facultad de Medicina.

Universidad Miguel Hernández



**3. ADULTOS ABSOLUTO:** Formado por adultos cuyos integrantes no tienen limitación en la actividad de correr.

En aquellos grupos donde participe un corredor con limitación en la actividad de correr se le aplicará un sistema de compensación de tiempos.

### Artículo 3 - INSCRIPCIÓN

El precio de las inscripciones queda establecido atendiendo a los siguientes tramos:

	<b>Marcha 3 K</b>	<b>Relevos 4x400</b>	<b>5 K</b>	<b>10 K</b>	<b>5 K + Relevo 4x400m</b>	<b>10 K + Relevo 4x 400m</b>
<b>Precio Inscripción:</b>	6 €	6 €	10 €	10 €	12 €	12 €

<b>Carrera Infantil</b>	<b>6 a 7 años</b>	<b>8 a 9 años</b>	<b>10 a 11 años</b>	<b>12 a 13 años</b>
<b>Precio</b>	<b>GRATIS</b>	<b>GRATIS</b>	<b>GRATIS</b>	<b>2 EUROS</b>

La inscripción previa a la carrera podrá hacerse hasta las 23:59 h del día 9 de marzo de 2017 a través de la web:

<http://carrerasolidaria.edu.umh.es/inscripciones/>, o bien en la Planta de Deportes de El Corte Inglés de Alicante y en las mesas de inscripción localizadas en Carrefour de San Juan y en la Facultad de Medicina del Campus de San Juan de la Universidad Miguel Hernández, en los horarios que se anunciarán en la web del evento.

La organización se reserva el derecho a modificar el procedimiento de inscripción, notificándolo e informándolo con antelación en la página web <http://carrerasolidaria.edu.umh.es/>

Una vez la inscripción sea efectiva, **NO SERÁ REEMBOLSADA**, excepto en los siguientes casos:

- Porque la prueba no se desarrolle
- Por no haber participado en la prueba al estar el cupo de participación lleno.
- Por ingresos indebidos a consecuencia de errores de pago.

Junto con lo anterior, los menores de edad deberán de entregar también la autorización de sus padres o tutores legales debidamente cumplimentada y firmada por estos.

La autorización parental de los menores deberá ser descargada por el corredor de la web oficial de la carrera y ser entregada en el momento de la recogida del dorsal



## III Carrera Solidaria de la Facultad de Medicina.

Universidad Miguel Hernández



en el punto habilitado al efecto. Una vez confirmada la inscripción y sea efectiva, NO SERÁ REEMBOLSADA.

### Artículo 4 - RECORRIDO

El recorrido de la **Marcha de 3 K**, consta de una vuelta a un circuito de 2650 metros que transcurrirá por las calles de San Juan de Alicante, de acuerdo al siguiente itinerario:

SALIDA. – Plz. de L´Ordana – C/L´Ordana – C/Tomas Capelo – Plz. José Sala – Avd. De La Rambla – Plz. Maisonnave – C/San Antonio – Rotonda de Avd. Benidorm cruce con la C/San Antonio - Avd. Benidorm – C/Tomas Capelo – C/Moleta- C/Mercat – Pasaje de L´Ordana – LLEGADA.

El recorrido de la carrera de **Relevos 4x400** consta de cuatro vueltas a un circuito de 400 metros que transcurrirá por las calles adyacentes a la Plaza de L´Ordana de San Juan de Alicante.

Salida: Plaza de L´Ordana- C/ L´Ordana- C/ Pintor Baeza- Paseje de la Ordana- LLEGADA

El recorrido de las **Carreras infantiles** será el mismo que el anterior, realizarán más pases por la meta según la edad:

- Infantil 1200 metros (3 vueltas)
- Alevín 800 metros (2 vueltas)
- Benjamín 800 metros (2 vueltas)
- Prebenjamín 400 m metros (1 vuelta)

El recorrido de las otras carreras consta de una única vuelta a un circuito urbano de 5000 metros para la **carrera de 5K** y un circuito a doble vuelta para los corredores de la **carrera de 10 K**; de acuerdo al siguiente itinerario:

SALIDA. – Plz. de L´Ordana – C/L´Ordana – C/Tomas Capelo – Plz. José Sala – Avd. De La Rambla – Avd. Rambla de La Libertad – C/El Salt – C/Jose Lamagniere – C/Maestro Bonafonte – C/Manolo Morant – Avd. Comtat de Fabraquer – Avd. Ansaldo – Avd. Comunidad Valenciana – Avd. Andalucía – Avd. Comtat de Fabraquer – C/Basilio Sala – Avd. Benidorm – C/Tomas Capelo – C/Moleta C/Mercat – Pasaje de L´Ordana – LLEGADA.

El recorrido será anunciado en la Web oficial y la Organización se reserva el derecho de modificaciones posteriores por motivos organizativos, de seguridad, etc. Dichas modificaciones serán debidamente anunciadas.



## III Carrera Solidaria de la Facultad de Medicina. Universidad Miguel Hernández



### **Artículo 5 - SALIDA / META**

**Lugar de salida:** Plaza de L´Ordana

**Hora de salida:**

Marcha 3K a las 09:00 horas (cierre control de meta a las 10:00 horas)

Relevos 4x400 a las 10:00 horas

Carrera 5K y 10K 10:30 horas

Carrera Prebenjamín de 6 a 7 años 12:00 horas 400 metros

Carrera Benjamín de 8 a 9 años a las 12:10 horas 800 metros

Carrera Alevín de 10 a 11 años a las 12:20 horas 800 metros

Carrera Infantil de 12 a 13 años a las 12:30 horas 1200 metros

**Lugar de llegada:** Plaza de L´Ordana.

**Cierre de control de meta:** 12:45 horas.

### **Artículo 6 – ACCESO AL CIRCUITO**

El recorrido se puede completar a pie, en silla de ruedas o por cualquier otra forma que se considere adecuada para personas con limitación en la actividad de correr. Se prohíbe, la entrada al circuito de cualquier tipo de vehículo que no esté autorizado por la propia Organización, que estarán debidamente acreditados.

Queda expresamente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta o cualquier otro vehículo, pudiéndose, en tal caso, ser retirados por la Policía Local y/o responsables de la Organización, con el fin de evitar posibles accidentes que puedan provocar a los participantes.

No está permitido (en aplicación del Artº 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación.

### **Artículo 7- AVITUALLAMIENTO.**

Habrà avituallamiento líquido en el kilómetro 5 y en algunos puntos del recorrido para los corredores y avituallamiento líquido y sólido en META.



## III Carrera Solidaria de la Facultad de Medicina.

Universidad Miguel Hernández



### **Artículo 8 - DORSALES**

Para participar se deberá hacer uso del dorsal numerado oficial, que acredite estar inscrito en la prueba.

La entrega de dorsales se realizará el mismo día de la carrera, dos horas antes del inicio, y el fin de semana anterior en la planta de Deportes de El Corte Inglés de Alicante.

Los dorsales, una vez asignados, son personales e intransferibles. Cada corredor deberá colocarse obligatoriamente el dorsal en el pecho, sin doblar, manipular y sin modificar. El correcto uso del dorsal, según lo dispuesto en el párrafo anterior, desde la salida hasta la finalización la carrera, será obligatoria para poder optar a premios y recibir la bolsa del corredor.

### **Artículo 9 – CRONOMETRAJE**

El cronometraje se hará mediante control de Chip, por lo que resulta OBLIGATORIA su utilización. Habrá diversos controles durante el recorrido, debiendo pasar todos los corredores, obligatoriamente, por los puntos de control.

La utilización del chip será obligatoria para poder optar a premios y recibir la bolsa del corredor.

La Organización hará entrega a cada corredor, junto con su dorsal, de un chip válido para participar en la prueba.

### **Artículo 10 - SUPERVISIÓN TÉCNICA Y CONTROL DE PRUEBA**

La supervisión técnica y control de la prueba será por cuenta de la Organización de la prueba.

### **Artículo 11 - DESCALIFICACIONES**

Será descalificado todo participante que:

- No realice el recorrido completo, de acuerdo al itinerario oficial establecido.
- Participe sin dorsal.
- No lleve bien visible su dorsal durante el recorrido, lo manipule y/o lo ceda a otros.
- Participen con el dorsal asignado a otra persona.
- Altere los datos facilitados a la Organización, con respecto a los que figuren en su DNI o documento oficial de identidad.
- No facilite a la Organización la documentación que se requiera.
- Tomar la salida antes de que la señal sonora de salida oficial sea dada.





## III Carrera Solidaria de la Facultad de Medicina. Universidad Miguel Hernández



- Incumpla cualquier otra norma contemplada en las normas de la F.A.C.V. y R.F.E.A. e I.A.A.F.
- Todo participante que manifieste un comportamiento antideportivo con corredores, público, miembros de la organización y/o jueces.
- Alteren la publicidad del dorsal.
- Todo participante que no cumpla con las normas del presente reglamento.

Los participantes descalificados no podrán optar a ningún tipo de premio.

### **Artículo 12 - ELIMINACIONES**

Será eliminado todo participante que no supere los tiempos de cierre del circuito. Los participantes eliminados no podrán optar a ningún tipo de premio.

### **Artículo 13 - RECLAMACIONES**

Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100€ al Jurado de Apelación. En el caso de que la resolución fuese favorable se devolverá el depósito de 100€. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable. En el caso de ser desestimada no se reembolsará cantidad alguna al reclamante.

### **Artículo 14 – SEGURO**

Todos los participantes de la carrera están cubiertos por un seguro de accidentes.

Les recordamos que la definición de ACCIDENTE DEPORTIVO es cualquier lesión corporal por causa violenta, súbita y ajena a la voluntad del deportista a consecuencia de un suceso eventual dentro de la práctica deportiva y cuya acción se produce resultando dañina, se puede definir como un traumatismo por causa externa.

Quedan excluidas de la póliza contratada las patologías previas, lipotimias, desmayos, golpe de calor o infarto de miocardio entre otras. Si bien la asistencia médica urgente in situ y el traslado al hospital se realizará a todo aquel participante que el servicio médico de la prueba considere oportuno. Los costes posteriores derivados de estas lesiones que no sean consecuencia directa de un accidente traumático previo corren a cargo del corredor.

### **RECOMENDACIONES**



## III Carrera Solidaria de la Facultad de Medicina.

Universidad Miguel Hernández



Desde la Organización recordamos a los corredores y corredoras que realicen una correcta hidratación antes, durante y después de la carrera, que lleven una ropa adecuada a la temperatura y eviten la ingesta del alcohol previo a la carrera.

### **Artículo 15 - CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN.**

Para la carrera de relevos 4x400 se establece una única categoría de participación absoluta mixta.

Para la carrera de 5K y 10K se establece una única categoría de participación absoluta masculina y femenina.

En la marcha de 3 K no habrá control de tiempos.

En las Carreras Infantiles habrá una categoría absoluta según las edades, infantil, alevín, benjamín y prebenjamín.

### **Artículo 16 - PREMIOS y OBSEQUIOS.**

Por el mero hecho de participar en la marcha o en una de las carreras Relevos 4x400, 5K y/o 10K, todos los corredores, recibirán una bolsa del corredor. Los 1000 primeros inscritos obtendrán además una camiseta con un diseño exclusivo.

Este evento tiene fines benéficos, y por ello, todo el dinero recaudado mediante las inscripciones será donado a ONGs, asociaciones o fundaciones. El dinero recaudado será dividido en siete "premios", cada uno de ellos igual al 20% del total recaudado. Tanto el equipo ganador de cada modalidad del relevo 4x400m como los ganadores masculinos y femeninos del 5k y 10k recibirán uno de estos premios y deberán elegir a que institución donarlo. La modalidad de marcha de 3K no es de competición por lo que no se declarará ganador/a.

En las modalidades Infantiles, se declararán tres ganadores en cada categoría los cuales serán reconocidos y obsequiados con un premio por parte de la organización.

El corredor elige a qué institución donará el premio en el caso que sea ganador, en el momento de la inscripción.

### **Artículo 17 - ZONA DE RECOGIDA DE BASURAS.**

Pasado el avituallamiento en la carrera de 10K, habrá una zona de 100 metros aproximadamente para que los participantes puedan desprenderse de todo envase que haya utilizado para hidratarse. Para ello habrá bidones y/o contenedores dispuestos a tal efecto. En caso de que el corredor/a se desprenda de estos en otras zonas del recorrido no designadas para ello, podrá ser descalificado, y por tanto quedará desligado de la prueba.



## III Carrera Solidaria de la Facultad de Medicina.

Universidad Miguel Hernández



### **Artículo 18.- ACEPTACIÓN, PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS.**

Los participantes, por el mero hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento.

Mediante su inscripción, los participantes declaran:

- Que conocen las bases de esta convocatoria y que los datos que proporcionan son verdaderos, si éstos fueran falsos, al momento de inscribirse pierden los beneficios que otorga el organizador y patrocinador.
- Que reconoce y acepta que los organizadores no son responsables de la custodia de sus pertenencias, a menos que se depositen en el guardarropa.
- Cada participante es consciente de que para participar en la carrera está preparado físicamente para el esfuerzo que tiene que realizar y declara encontrarse en un estado de salud física y psíquica óptima y una forma física adecuada para participar en la carrera y asumir el riesgo derivado de esta práctica deportiva.
- Que durante el desarrollo de la prueba colaborará en lo posible con la Organización, contribuyendo a evitar accidentes de cualquier tipo.
- Que exime de toda responsabilidad a las entidades organizadoras, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo.
- Que renuncia desde este momento a iniciar cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.
- Que autoriza a las entidades organizadoras a utilizar sus datos personales para aquellas actuaciones dirigidas a permitir el propio desarrollo de la competición (elaboración de dorsales, clasificaciones, etc.), así como a realizar fotos y vídeos de los participantes durante el evento y a utilizar, publicar e incluir todo este material en los medios de comunicación de las entes organizadores, sin esperar compensación o retribución alguna por este concepto. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba (en las que aparezca el/la participante), con los datos necesarios para su identificación.

### **Artículo 19.- Interpretación y régimen supletorio**

La organización podrá establecer normas adicionales si así fuera necesario para el correcto desarrollo de la competición.